

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, Orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D Nº 101/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO PARA POSTULARSE AL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE LA ASIGNATURA CIENCIAS SOCIALES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, PARA EL PRIMER CICLO 2020, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de febrero de 2020

VISTO

- > Lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- > El memorándum DA Nº 011/2020, presentado por el Director Académico, Prof. Ing. Juan Carlos Silvero.
- La Resolución CD Nº 1417/2019/009 de fecha 12/12/2019.
- La Resolución CD Nº 1417/2019/008 de fecha 12/12/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, mediante el memorándum DA Nº 011/2020 de fecha 17/02/2020, el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, solicita la apertura del Concurso Abreviado para la designación de Profesor Encargado de la asignatura Ciencias Sociales (Cód. 13202) del 4º semestre de la carrera de Ingeniería Industrial, en atención al deceso del Prof. Ing. Paulino Villagra, quien se desempeñaba como docente en dicha asignatura.

Que, la Resolución CD Nº 1417/2019/009, autoriza el Llamado a concurso para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020.

Que, según la Resolución CD Nº 1417/2019/008, se aprueban los horarios de clases de las Carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el primer ciclo Año 2020.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD **NACIONAL DE ASUNCIÓN** RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso Abreviado para postularse al cargo de Profesor Encargado para la asignatura Ciencias Sociales (Cód. 13202), de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz